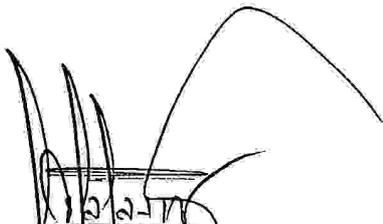


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PÚBLICO
A DICIEMBRE 31 DE 2017
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

ACTIVOS	NOTAS	201712	201612	VARIACION	%
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	328.261	12.019	316.242	96,34
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	2	52.884	80.715	-27.831	-52,63
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	3	14.193	13.316	877	6,18
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		395.338	106.050	289.288	73,17
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4	8.713.077	8.772.503	-59.426	-0,68
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALIA	3	13.969	21.187	-7.218	-51,67
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		8.727.046	8.793.690	-66.644	-0,76
TOTAL ACTIVOS		9.122.384	8.899.740	222.644	2,44
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
PARTE CORRIENTE DE PRESTAMOS NO CORRIENTES	5	441.504	441.504	-	-
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CTAS POR PAGAR	6	111.967	160.308	-48.341	-43,17
BENEFICIOS A EMPLEADOS	6	97.414	85.021	12.393	12,72
OTROS PASIVOS	7	29.888	47.436	-17.548	-58,71
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		680.773	734.269	-53.496	-7,86
PASIVOS NO CORRIENTES					
PARTE NO CORRIENTE DE PRESTAMOS NO CORRIENTES	5	220.753	662.257	-441.504	-200,00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		220.753	662.257	-441.504	-200,00
TOTAL PASIVOS		901.526	1.396.526	-495.000	-54,91
PATRIMONIO					
RESULTADO DEL PERIODO		717.644	705.190	12.454	1,74
GANANCIAS ACUMULADAS	8	7.503.214	6.798.024	705.190	9,40
RESULTADOS ACUMULADOS		3.543.147	2.837.957	705.190	19,90
RESULTADOS ACUMULADOS-ADOPCION NIIF		3.960.067	3.960.067	-	-
TOTAL PATRIMONIO		8.220.858	7.503.214	717.644	8,73
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.122.384	8.899.740	222.644	2,44

"Veanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros"


ELADIO RAMIREZ VASQUEZ
Representante Legal


JUAN CARLOS SALAZAR G.
Revisor Fiscal
T.P. 24302-T


AIDA VILLADA LUJAN
Contadora
T.P. 121461-T

pág. 2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PUBLICO
A DICIEMBRE 31 DE 2017
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

CONCEPTO	NOTAS	201712	201612	VARIACION	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9	2.975.747	2.815.615	160.132	5,38
GANANCIA BRUTA		2.975.747	2.815.615	160.132	5,38
OTROS INGRESOS	10	266.169	353.699	-87.530	-32,89
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	12	2.197.365	2.006.393	190.972	8,69
OTROS GASTOS	12	17.540	17.467	73	0,42
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		1.027.011	1.145.454	-118.443	-11,53
INGRESOS FINANCIEROS	11	33.673	33.368	305	0,91
COSTOS FINANCIEROS	12	89.449	133.672	-44.223	-49,44
COSTO FINANCIERO NETO		-55.776	-100.304	44.528	-79,83
DEPRECIACIONES	12	237.127	141.073	96.054	40,51
AMORTIZACIONES	12	16.464	198.887	-182.423	-1108,01
GANANCIAS O PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		717.644	705.190	12.454	1,74
RESULTADOS DEL PERIODO		717.644	705.190	12.454	1,74
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-	-	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		717.644	705.190	12.454	1,74

"Veanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros"


ELADIO RAMIREZ VASQUEZ
Representante Legal

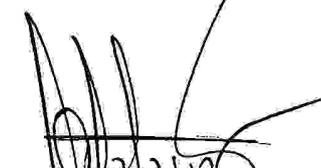

AIDA VIREADA LUJAN
Contadora
TP.121461-T

JUAN CARLOS SALAZAR G.
Revisor Fiscal
T.P.24302-T
"Ver dictamen"

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2017
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GANANCIAS DEL PERIODO	717.644	705.190
AJUSTES POR INGRESOS Y GASTOS QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	237.127	141.073
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	16.464	198.887
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
CAMBIOS EN ACTIVOS INTANGIBLES	-9.247	-32.163
CAMBIOS EN DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	27.831	-22.796
CAMBIOS ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-48.342	-421.832
CAMBIOS EN BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12.393	20.587
CAMBIO EN OTROS PASIVOS	-17.547	18.571
CAMBIO EN PAGOS ANTICIPADOS-OTROS ACTIVOS	-877	900
OTROS AJUSTES PARA LOS EFECTOS SOBRE EL EFECTIVO SON FLUJOS DE	-598.323	110.936
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	337.123	719.353
INTERESES PAGADOS	-89.448	-133.672
FLUJOS NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	247.675	585.681
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
INTERESES RECIBIDOS	33.673	33.368
ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	476.398	-89.862
ADQUISICIÓN DE OTRAS INVERSIONES		
FLUJOS NETOS USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	510.071	-56.494
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
REEMBOLSOS DE PRESTAMOS	-441.504	-592.356
FLUJOS NETOS PROCEDENTES DE(USADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-441.504	-592.356
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	316.242	-63.169
EFECTIVO YU EQUIVALENTE A EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	12.019	75.188
EFECTIVO YU EQUIVALENTE A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	328.260	12.019
EFECTIVO YU EQUIVALENTE A EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	316.241	-63.169


ELADIO RAMIREZ VASQUEZ
Representante Legal


JUAN CARLOS SALAZAR G.
Revisor Fiscal
T.P.24302-T


AIDA VILLADA LUJAN
Contadora
TP.121461-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PÚBLICO

A DICIEMBRE 31 DE 2017

CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

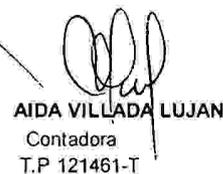
CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	DE SUPERAVIT	RESULTADOS DE CAPITAL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	ACUMULADOS ADOPCION NIF	TOTAL PATRIMONIO
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	0	705.190	2.837.977	3.960.067	7.503.234
Resultado acumulado		-705.190	705.190		
Resultado del periodo		717.644			717.644
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	0	717.644	3.543.167	3.960.067	8.220.878



ELADIO RAMIREZ VASQUEZ
Representante Legal



JUAN CARLOS SALAZAR G.
Revisor Fiscal
T.P. 24302-T
"Ver dictamen"



AIDA VILLADA LUJAN
Contadora
T.P 121461-T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

ENTIDAD REPORTANTE

La Cámara de Comercio de Urabá (en adelante la Cámara), es una entidad jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro creada bajo legislación Colombiana, mediante Decreto No.1230 del mayo 03 de 1982, que cumple funciones delegadas por el gobierno Nacional.

La Cámara fue creada por iniciativa de los comerciantes de la región de Urabá y su jurisdicción comprende los municipios de Arboletes, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá y Apartadó.

La Cámara se rige por las normas establecidas en el código de comercio y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría General de la Republica. Su sede principal está ubicada en el municipio de Apartado-Ant., la calle 104 101-15.

Posee una Junta Directiva, que está conformada por seis miembros principales con sus respectivos suplentes; de los cuales cuatro son elegidos por los comerciantes afiliados en elecciones que se realizan cada cuatro años y los dos miembros restantes con su suplencia son elegidos por el gobierno nacional, además, en forma simultánea con la Junta Directiva es elegido el revisor fiscal.

La junta directiva designa al presidente ejecutivo quien es el representante legal.

La Cámara es una entidad de prestación de servicios cuya función es propender el desarrollo económico de la Región de Urabá, liderando la formalización y el fortalecimiento de la actividad comercial y generando valor a los grupos de interés.

Los ingresos que percibe la Cámara se clasifican públicos y privados, los ingresos públicos corresponde a las tasas que pagan los comerciantes por concepto de la operación y administración los registros delegados (Mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro entre otros) y son destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por la ley y su inversión es vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría General de la Republica y los ingresos privados son destinados al desarrollo regional mediante programas y proyectos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

MARCO NORMATIVO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacionales de Información Financiera para Pymes, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2420 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando la NIIF para pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros que se valoran al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de la adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

➤ **Moneda Funcional.**

Las partidas de los estados financieros son expresadas en pesos colombianos por considerarse la moneda funcional que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Toda la información financiera está presentada en mil pesos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

➤ **Estimaciones y Juicios.**

La preparación de los Estados Financieros se hizo de conformidad de las NIIF para Pymes; donde se requiere que la administración realice supuestos, estimaciones y juicios que van en caminadas en la aplicación de las políticas contables reflejadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la vigencia.

Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros y se describen en las siguientes notas:

- Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar
- Provisiones
- Contingencias

Clasificación de corriente y no corriente

La Cámara presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente. Los activos se clasifican en **corriente** cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa, todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como **no corrientes**, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como **corriente** cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

➤ **Políticas Contables**

En la elaboración de los estados financieros se aplicaron las siguientes las políticas.

Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente a efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

Nota 1. El término de depósito de libre disponibilidad quiere decir que aparte de ser convertible en efectivo en un periodo muy corto de tres meses o menos sino que no se incurrirá en una penalización por dicho retiro.

Nota 2. El plazo de vencimiento de tres meses hace referencia al momento de adquisición de la inversión, si la inversión supera los tres meses no será considerada como equivalente a efectivo. Se considera como efectivo:

- Caja general
- Caja menor
- Cuentas bancarias de ahorro
- Cuentas bancarias corrientes o término (CDTS) con plazo no mayores a 90 días
- Fiducias y fondos de inversión.

Activos Financieros

La Cámara, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar o por pagar al método del costo amortizado de acuerdo a la materialidad de la cifra.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y Medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar y por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable, que no tiene interés establecido y se medirá por el valor de la factura original y evaluando las condiciones establecidas por el cliente y teniendo en cuenta la materialidad

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

determinada por la Cámara en toda partida que no supere el 1% del total los ingresos.

En el caso de las cuentas por cobrar el valor presente resultante del ajuste de la aplicación de la política de deterioro será un gasto o disminución de los ingresos al menos que califique como algún otro tipo de activo y en el caso de las cuentas por pagar será un menor valor del activo o un menor valor del costo o gasto.

La política deterioro establece que se realiza traslado a cuentas de difícil cobro, a aquellas facturas que pasan con una mora mayor a 360 días en los servicios empresariales públicos (arrendamientos) y servicios privados (arrendamientos y capacitación).

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes

Propiedad Planta y Equipo

La Cámara decidió usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo, como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos, edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta; para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activos	Vida útil en años
Edificios	10 a 70 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipos de computo	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 20 años
Equipos de Comunicación	3 a 10 años
Vehículos	5 a 15 años

Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos (2) partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

amortizado usando la tasa de interés implícita

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Deterioro de los activos no financieros

Los activos sujetos de depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

Activos Intangibles

Son activos de carácter no monetario y sin sustancia física, controlados por la cámara como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y solo si cumple lo siguiente:

1. Es probable que los beneficios futuros que se han atribuido fluyan a la Cámara.
2. Su costo puede ser medido de forma fiable.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

Para la medición posterior la Cámara utilizará el método del costo para la valoración posterior de activos intangibles, es se deberá contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Un activo intangible se da de baja cuando no se espere obtener beneficios por su uso o disposición.

La vida útil de los intangibles es:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	3 a 5 años
Software	3 a 5 años
Licencias de uso de programas	1 a 5 años

Beneficios del personal

Beneficios a corto plazo

El reconocimiento de estos beneficios se espera sean liquidados en los 12 meses o de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto. Los beneficios a corto plazo son: Salarios, aportes a la seguridad social, bonificaciones, prestaciones sociales, dotación al personal capacitación al personal, entre otros. La Cámara no tiene beneficios a largo plazo.

Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

Medición posterior

La Cámara cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Deterioro de activos no financieros

La identificación de activos que requieren análisis de deterioro en relación con propiedades y equipos e intangibles se debe evaluar al cierre de cada año, la existencia de los indicios que indican que el activo se ha deteriorado.

Medición del monto recuperable

Cuando un indicio de deterioro es identificado, se deben establecer los activos impactados para definir el monto recuperable de los mismos.

El valor recuperable se puede determinar por:

- Valor razonable del activo menos costo de venta
- Valor de uso

Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos por acuerdo entre la Cámara y el usuario, teniendo en cuenta el importe y cualquier descuento o rebaja comercial que pueda otorgarse.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por venta de servicios, comisiones, intereses, entre otros a continuación se detallan las actividades que desarrolla la Cámara:

Públicos

Registro Mercantil
Registro Proponentes

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

Registro de Entidades sin ánimo de lucro
Registro Runeol
Arrendamientos
Rendimientos financieros
Comisiones

Subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

En ningún momento estos recursos se mezclan con los recursos propios ni incrementan el patrimonio de la Cámara.

Gastos

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o no cumple con los requisitos para ser registrado como activo.

Administración del Riesgo Financiero

La Cámara está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- ✓ Riesgo de liquidez
- ✓ Riesgo de crédito
- ✓ Riesgo de Tasas de Interés

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

✓ Riesgo de Mercado.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que puede tener la Cámara de no poder cumplir con el pago de sus pasivos financieros lo que hace que la Cámara tenga como política financiera tener su efectivo y equivalente de efectivo en cuentas de ahorros y cuentas corrientes de establecimientos de crédito y fondos de inversión colectiva o fiduciarias con calificación AAA.

La liquidez está representada en el efectivo y equivalente a efectivo cuyo objetivo mantener capital de trabajo para cubrir sus proyectos y programas de corto plazo.

Riesgo de crédito

Es el riesgo que enfrenta la Cámara por pérdida financiera ya sea porque un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con su obligaciones contractuales y se origina principalmente en las cuentas por cobrar y en los instrumentos de inversión.

La Cámara por ser una entidad que administra recursos públicos en cumplimiento de funciones atribuidas por el Código de Comercio y asignadas por la Ley y el Gobierno Nacional el 60% de sus ingresos corresponde a la tasa que cancelan los comerciantes de la jurisdicción por concepto de matrícula y renovación de los servicios registrales que conforman los ingresos públicos y éstos son cancelados estrictamente de contado.

Las cuentas por cobrar son originadas por servicio de arrendamientos de oficinas y capacitación y se sigue lo establecido en las políticas de facturación y cartera previo cumplimiento de los requisitos en el procedimiento establecido, como es que sea afiliado a la Cámara, es decir si es una son persona natural o jurídica que esté matriculada y renovada.

Riesgo de tasas de interés

La Cámara tiene establecido en su portafolio de inversiones las características de inversión de los instrumentos financieros por tipo de tasa de interés, moneda y tipo de título y en entidades bancarias con calificación AAA.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en las tasas de interés afecten las inversiones efectuadas con los ingresos de la Cámara o el valor de los instrumentos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

financieros que mantiene, por consiguiente el objetivo es administrar y controlar este riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizando su rentabilidad. Las inversiones efectuadas se encuentran a la vista es decir, que las tasas de interés de remuneración se re-precian permanentemente lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés.

NOTAS DE REVELACIÓN

1. Efectivo y equivalente a efectivo

Origen público	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Caja General	1.770	2.342
Bancos	27.711	9.571
Inversiones a Corto Plazo	<u>298.780</u>	<u>106</u>
Total efectivo y equivalente a efectivo	328.261	12.019

Descripción entidades bancarias públicas	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Bancolombia	27.651	9.511
Banco de Bogotá	60	60
Valores Bancolombia	<u>298.780</u>	<u>107</u>
Total efectivo y equivalente a efectivo	326.491	9.678

Está representado en el disponible en caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes e inversiones a corto plazo de alta liquidez y de bajo riesgo, con calificación AAA. La Cámara no tiene efectivo de uso restringido.

Las inversiones se realizan de acuerdo a la necesidad de liquidez que necesita la Cámara y se efectúan con el fin de tener disponibilidad para el uso operativo

2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Origen público	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Arrendamientos (a)	13.276	73.599

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

Ingresos por Cobrar Rue (b)	22.052	3.689
Convenio Gobernación (c)	0	2.362
Catas por cobrar trabajadores(d)	9.851	920
Deudores Varios (e)	<u>7.705</u>	<u>145</u>
Total	52.884	80.715

El origen de las cuentas por cobrar es como sigue:

- a. Corresponde al arrendamiento de espacios para oficina que se protocoliza mediante contrato, por tiempo definido de uno a tres años, con vencimiento anual pero prorrogable por periodos iguales, se tiene contrato con: Empresas Públicas de Medellín, Positiva Compañía de Seguros Caja de Compensación Familiar de Antioquia Confama, adicionalmente se cuenta con salones y auditorio donde también se presta el servicio de arrendamiento por horas y se protocoliza mediante solicitud verbal o escrita.

En general a todos los arrendamientos se les aplica la proporcionalidad del 65% público y 35 privado%

- b. Hace referencia a las operaciones que se realizan a través de RUES donde la Cámara actúa como responsable.
- c. Se tiene un convenio interadministrativo con la Gobernación de Antioquia para el recaudo del impuesto de Rentas, valor que se le cobra a los comerciantes en las inscripción de documentos por lo que la administración departamental cancela un valor como apoyo logístico que realiza la Cámara, convenio que viene operando hace tres años.
- d. Valor que corresponde al pago del personal de la Cámara que sale a vacaciones y corresponde a los días del mes enero de la siguiente vigencia y en algunos a desembolsos que la entidad le suministra al empleado en calidad de préstamo.
- e. Representa deuda del fondo público a lo privado.

3. Otros activos no financieros

La composición de otros activos no financieros son:

Origen público	Al 31 de diciembre	
	2017	2016

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

Gastos pagados por anticipado	14.193	13.317
Activos intangibles	<u>13.969</u>	<u>21.186</u>
Total	28.162	34.503

Están representados en los pagos anticipados de las pólizas de seguros, y las licencias para el funcionamiento de la entidad.

4. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo está conformada por:

Origen público	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Construcciones (a)	8.948.868	8.853.796
Construcciones vía leasing (b)	345.751	345.751
Muebles y enseres	106.917	50.611
Muebles y enseres vía leasing	107.661	107.660
Equipos de Cómputo y telecomunicación	86.401	56.363
Equipos de Cómputo y telecomunicación vía Leasing	<u>11.036</u>	<u>12.420</u>
Subtotal	9.606.634	9.426.601
Depreciación acumulada	-435.904	-283.058
Amortización Acumulada Leasing	<u>-457.653</u>	<u>-371.040</u>
Total	8.713.077	8.772.503

Se tiene las siguientes consideraciones:

- a. Se realizó una declaración de construcción en la oficina de Registros Públicos y se estableció la proporcionalidad del 65% pública y 35% privada, proporcionalidad efectuada inicialmente por exigencia de la Contraloría General de la Republica por la participación de los recursos públicos y privados en la construcción de la sede de la entidad.
- b. Las construcciones vía leasing tiene la proporcionalidad del 65% pública y el 35% privada.

Al cierre del ejercicio se realizó retiro de propiedad planta y equipo por daño y obsolescencia afectando el estado de resultados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

Se adquirieron activos tecnológicos de acuerdo a nuevos requerimientos para el funcionamiento de la entidad.

5. Obligación financiera

Obligación Financiera	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Origen público corriente	441.504	441.504
Origen público no corriente	<u>220.753</u>	<u>662.257</u>
Total	1.018.857	1.698.094

Se tiene una obligación financiera para construcción de la sede de la entidad con Bancolombia, soportada con el pagare No 6450084271 de septiembre 09/2009 por valor de \$5.400 millones a una tasa de interés efectiva del 12.8756% con un plazo de 10 años con dos años de gracia, la obligación financiera se reestructuró por un nuevo crédito en junio 10 de 2011 por valor de \$5.434 millones en las mismas condiciones de tiempo pactado inicialmente pero a una tasa de cambio de LIBOR 30 del inicio +3.6700% pagadero mes vencido.

La obligación financiera tiene la proporcionalidad de cubrimiento del 65% con recursos públicos y 35% de cubrimiento con recursos privados.

6. Cuentas por Pagar

A continuación se describe los conceptos que lo conforman:

Origen público	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Cuenta por pagar (a)	111.967	160.308
Beneficios a empleados (b)	<u>97.414</u>	<u>85.021</u>
Total	209.381	245.329

- a. Las cuentas por pagar la conforman los costos y gastos por pagar por concepto de la adquisición de bienes y servicios, las retenciones en la fuente y IVA para pagar a la DIAN, los descuentos de nómina para seguridad social.

Adicionalmente se incluye el saldo de las devoluciones de la Ley 1429 de 2010, donde

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

se adjudicaron una serie de beneficios para las pequeñas empresas, dentro de las cuales la progresividad en el pago de la matrícula mercantil pero que durante la implementación de dicha Ley se le cobro a los beneficiarios la tarifa plena, al reglamentarse la ley 1429 de 20110 con la expedición el decreto 489/2013, obliga a que las Cámaras deberán devolver a los comerciantes que cumplan con los requisitos a fecha de la promulgada ley, el valor de la devolución es por (\$10.443).

También se incluyen las devoluciones de la Ley 1780 de 2016, cuyo objetivo es impulsar, el emprendimiento juvenil, cuyo valor para el 2017 es de (\$40.101).

- b. Corresponde a los beneficios de corto plazo de todas las obligaciones legales y contempladas en el reglamento de interno de trabajo, y se esperan cubrir dentro de los 12 meses siguientes, de haber prestado el servicio por parte el empleado y según como a continuación se enuncian.

Origen público	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Sueldos		36
Cesantías	38.521	36.460
Intereses sobre cesantías	4.612	4.173
vacaciones consolidadas corriente	10.120	10.564
vacaciones consolidadas no corriente	8.971	4.560
Primas extralegales(Vacaciones) corriente	10.120	10.564
Primas extralegales(Vacaciones) no corriente	8.971	4.560
Retenciones y aportes de nómina	<u>16.099</u>	<u>14.104</u>
Total	97.414	85.021

7. Otros pasivos no financieros

Origen público	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Ingresos Recibidos por Anticipado (a)	5.276	5.340
Ingresos recibidos para terceros (b)	<u>24.612</u>	<u>42.095</u>
Total	29.888	47.435

- a. Hace alusión a devoluciones de los comerciantes pendientes por efectuar por trámites de los registros públicos que al momento de registrarse no cumple con los requisitos de Ley..
- b. Pertenece a los ingresos recaudados del impuesto de registro del mes de diciembre,

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

para la Gobernación de Antioquia y que deben ser consignados en los primeros 15 días calendario de enero, también incluye el valor de los honorarios de los conciliadores.

8. Ganancias acumuladas

Corresponde al valor resultante de los ajustes que por adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para pymes y los excedentes acumulados de periodos anteriores, así:

Origen público	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Ganancias en IFR	3.960.067	3.960.067
Excedentes acumulados	<u>3.543.147</u>	<u>2.837.957</u>
Total	7.503.214	6.798.024

9. Ingresos por actividades ordinarias.

Se Clasifican en:

- **Ingresos públicos:** Son el resultante de la aplicación de las tarifas que el Gobierno Nacional otorga a las Cámaras y que percibe de los comerciantes para su funcionamiento, rendimientos financieros y Comisión por el recaudo del impuesto de registro para la Gobernación de Antioquia. y se enuncian a continuación:

Actividades ordinarias de origen públicos	2017	2016
Registro Mercantil y Reduneol	2.543.548	2.344.531
Registro de Proponentes	167.841	171.291
Registro de Entidades sin ánimo de lucro	236.371	240.914
Recuperaciones	2.751	26.328
Otros ingresos	2.830	3.565
Comisiones	<u>22.406</u>	<u>28.986</u>
Total	2.975.747	2.815.615

Total de Ingresos Públicos y Privados	2.017	%	2.016	%
Registro Mercantil y Reduneol	2.543.548	0,47	2.344.531	0,43
Registro de Proponentes	167.841	0,03	171.291	0,03
Registro de Entidades sin ánimo de lucro	236.371	0,04	240.914	0,04
Recuperaciones	12.158	0,00	47.290	0,01

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

Otros ingresos	6.661	0,00	29.371	0,01
Comisiones	22.406	0,00	28.986	0,01
Afiliaciones	32.870	0,01	33.650	0,01
Capacitaciones	1.830.177	0,33	1.852.348	0,34
Conciliación y Arbitraje	15.258	0,00	16.946	0,00
Servicios especiales y otros	5.489	0,00	8.999	0,00
Arrendamientos	491.622	0,09	594.436	0,11
Rendimientos Financieros	<u>103.255</u>	<u>0,02</u>	<u>97.114</u>	<u>0,02</u>
Total	5.467.656	1,00	5.465.876	1,00

El ingreso por registro mercantil y reduneol es el 47% y 43% y del total de ingresos de la vigencia 2017 y 2016 respectivamente y está representado por las matriculas, renovaciones e inscripción de documentos y certificados de representación legal que realizan los comerciantes y está consagrado en el Artículo 19 del Código de Comercio.

El ingreso por registro de proponentes es el 3% para la vigencia 2017 y 2016 de total de ingresos y comprende los derechos de inscripción, renovación, actualización y modificación y certificado que las personas naturales o jurídicas deben cancelar para celebrar contratos con las empresas del estado.

El registro de entidades sin ánimo de lucro: Comprende los derechos de inscripción, renovación y certificados de existencia y representación de las personas jurídicas y representa el 4% del total los ingresos de la vigencia 2017 y 2016 respectivamente.

10. Otros ingresos

Corresponde a:

Origen público	2017	2016
Arrendamientos (a)	<u>266.169</u>	<u>353.699</u>
Total	266.169	353.699

11. ingresos Financieros

Origen público	2017	2016
Rendimientos Financieros(b)	<u>33.673</u>	<u>33.368</u>
Total	33.673	33.368

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

- a. Comprende los ingresos por arrendamiento de espacios para oficina y salones y auditorio.
- b. Comprende los rendimientos generados en la cuentas de ahorros, e inversiones en CDTs y fiducias.

12. Gastos

A continuación se enuncia el detalle de los gastos de la entidad.

-Gastos públicos: Comprende todos los gastos relacionados con las funciones delegadas por la Ley y el Gobierno Nacional y tienen conexidad con los ingresos públicos y contemplan:

Origen público	2017	2016
Gastos de administración(a)	2.197.365	2.006.392
Costos financieros (b)	89.448	133.672
Depreciación	237.127	141.073
Amortización	16.464	198.888
Otros Gastos ©	<u>17.541</u>	<u>17.467</u>
Total	2.557.945	2.497.492

- a. Esta conformados por los beneficios a empleados, honorarios, impuestos, arrendamiento, gastos legales, servicios públicos, seguros, mantenimiento y adecuaciones, gastos de viaje y diversos.

Origen publico	2017	2016
Beneficio a empleados	997.162	884.796
Honorarios	88.034	24.375
Impuestos	94.704	98.570
Arrendamientos	27.750	102.329
Contribuciones y afiliaciones	56.554	63.458
Seguros	22.652	26.009
Servicios públicos	357.893	358.419
Mantenimiento y adecuaciones	223.528	145.938
Gastos de viaje	109.863	73.159
Diversos	<u>219.225</u>	<u>229.339</u>
Total	2.197.365	2.006.392

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

- b. Corresponde al pago de los intereses de la obligación financiera con una proporcionalidad del 65% público

Intereses	2017	2016
Origen público	<u>89.449</u>	<u>133.672</u>
Total	89.449	133.672

- c. Hace referencia a los gastos bancarios por concepto de comisiones e impuestos generados en las cuentas de ahorro y en cuenta corriente y otros gastos.

Origen público	2017	2016
Gastos bancarios	15.563	16.300
Otros gastos	<u>1.977</u>	<u>1.167</u>
Total	17.540	17.467

13. Partes relacionadas

La planta de personal clave de la gerencia está conformadas por:

Presidente Ejecutivo: su función es planear, coordinar, ejecutar y controlar los servicios Administrativos y de Registros Públicos, así como la Representación Legal de la entidad

Director Administrativo y Financiero: quien es el encargado de planear, dirigir y orientar estratégicamente los procesos de gestión administrativa, gestión contable y financiera,

Director Jurídico: su función mantener la seguridad jurídica de la Organización de acuerdo con la normativa vigente, las políticas generales y directrices establecidas, para mitigar al máximo los riesgos jurídicos derivados de la operación. Tiene a cargo los procesos de registros públicos, gestión jurídica y conciliación y arbitraje.

Director de Desarrollo Empresarial: sus funciones son diseñar y desarrollar una oferta de servicios diferenciada y de alto valor agregado para los grupos de interés, mediante la gestión de alianzas y proyectos, el diseño de nuevos modelos de negocios, la realización de estudios para la promoción de la Región de Urabá.

Junta Directiva: La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional...

En el cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva será responsable de la planeación, adopción de políticas, control y evaluación de la gestión de la Cámara de Comercio.

Remuneración del personal clave de gerencia

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2017
Cifras en Miles de Pesos Colombianos**

Origen público	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Beneficio a corto plazo	285.339	226.836

13 Hechos posteriores ocurridos sobre el periodo que se informa

No se presentan hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos en la Entidad entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectar los presentes Estados Financieros

14 Aprobación de los Estados Financieros

La aprobación de estos estados financieros con corte a diciembre 31 de 2017, fue realizada por la Junta Directiva según consta en el acta No. 439 de reunión del 15 de febrero de 2018. La Junta Directiva autoriza su publicación y presentación como máximo Órgano de la Cámara que podría modificar y/o aprobar los estados financieros.

Señores

CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

Junta Directiva.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de **CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017 y 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección ejecutiva es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría, la cual he llevado a cabo de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA–.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la organización.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ** a 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2017 y 2016, la Cámara de Comercio ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la organización ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en las NIA para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de junta directiva.

- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno se utilizan referentes aceptados internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y el personal designado con el fin de proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

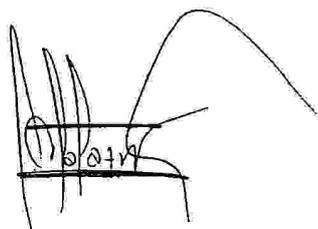
En mi opinión el control interno es efectivo y se han practicado las pruebas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales estatutarias, y de la junta directiva, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el período.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

A mi juicio, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de los entes control y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.



JUAN CARLOS SALAZAR G.
Revisor Fiscal TP 24.302-T
Apartadó Marzo 16 de 2018